

Deitare maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

El hazer ensayo, Calay Cata, conforme a la Instruc-  
cion, y R. Præmatica de Potos, por tanto deva lue-  
go, para hazerlo, y acordar lo conveniente, pedria  
se juntase el Ayuntamiento, y Junta de Potos, y en su  
Inteligencia cho Jovra Alcaide mayor mandò, que  
se fize al Sr. Diputado D. Miguel de los Ceros, que no  
està presente, y asi mismo a los Diputados, e Inter-  
ventos del R. P. de Potos, cuya Licen. se practique en el  
Dia de hoy, para la expresada hora del d. siguiente

Y lo firmaron sus señõs, como See =

Juan de Inchristo al Lopez D. Estuan de la Cruz, y

Juan de Ribera D. Lorenzo Suarez de la  
Juan de Obellan D. Don Antonio de Maximo

Juan de Jimenez Leonardo Còneros de  
yguiride del Boguardiora Nota Bp

D. Jph. Lozano: Santa Ana

Pedro Coronel Pedro Suarez

Juan de la Cruz  
Potos

